



187 REPUBLICA de PANAMA
5675 + TIMBRE NACIONAL +
0066



≅ 010.00

10.02.15 P.B. 1077

Registro Público de Panamá

No. 103269

Firmado por: YADINEL ORTEGA GONZALEZ
Fecha: 2015.02.07 08:48:03 -05:00
Motivo: Solicitud de Publicidad
Localización: Panamá, Panamá

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

49848/2015 (0) DE FECHA 04/02/2015

QUE LA SOCIEDAD

MULIN INVESTMENTS & CO., INC.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANÓNIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO Nº 451007 (S) DESDE EL VIERNES, 26 DE MARZO DE 2004

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPTOR: THAYS HERRERA DE SALAS

SUSCRIPTOR: KATHIA MARTÍNEZ CHONG

DIRECTOR: THAYS HERRERA DE SALAS

DIRECTOR: MARIELA DE CRISTI

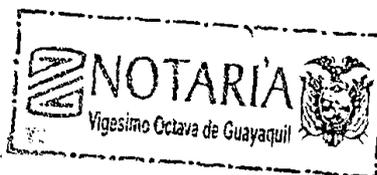
DIRECTOR: ELIGIO RODRIGUEZ

PRESIDENTE: THAYS HERRERA DE SALAS

TESORERO: ELIGIO RODRIGUEZ

SECRETARIO: MARIELA DE CRISTI

AGENTE RESIDENTE: ANZOLA ROBLES & ASOCIADOS



- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

EL PRESIDENTE EN AUSENCIA EL SECRETARIO EN AUSENCIA DE AMBOS POR EL TESORERO.

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS

- DETALLE DEL CAPITAL:

EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES DE DIEZ MIL DOLARES (US\$10,000.00) DIVIDIDO EN CIENTO (100) ACCIONES CON UN VALOR CADA UNA DE CIENTO DOLARES (US\$100.00) LA SOCIEDAD NO PODRÁ EMITIR ACCIONES AL PORTADOR, SOLO PODRÁ EMITIR ACCIONES EN FORMA NOMINATIVA.

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL VIERNES, 06 DE FEBRERO DE 2015 A LAS 03:55 PM.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1400284793

Este documento ha sido firmado con firma electrónica calificada por YADINEL ORTEGA GONZALEZ.



La autenticidad de este documento puede ser verificada en el Servicio Web de Verificación: <https://www.registro-publico.gob.pa>



APOSTILLE

Convention de la-haye du 5 de octubre 1961

1 Pais **PANAMÁ.**

El presente documento público

2 ha sido firmado por *Wladimir Ortega*

3 quien actua en calidad *Notario*

4 y esta revestido del sello/timbre de *30*

CERTIFICADO 10 FEB 2015

5 EN Panamá _____ 5 de _____

7 por **DIRECCION ADMINISTRATIVA**

8 Bajo el número *8.666*

9 Sello/timbre 10 Firma *Wladimir Ortega*

7-



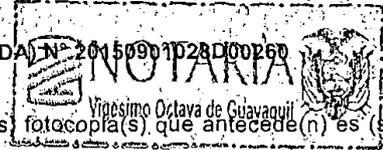
Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento



Factura: 002-002-000000423

20150901028D00260

FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20150901028D00260



RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es), que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 8 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 8 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 13 DE FEBRERO DEL 2015.

NOTARIO(A) LUCRECIA CRICEIDA CORDOVA LOPEZ
NOTARIA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL